

Bogotá D.C., 02 de julio de 2021

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO
PROFERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA
DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente** y **Caja Social**, además de los **puntos Éxito**.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB
MANDAMIENTOS DE PAGO
02 de julio de 2021

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ
Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO	FECHA MANDAMIENTO
CEDULA DE CIUDADANIA	79797066	CARLOS ALBERTO ACHURY SANDOVAL	39337	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	79834734	GIOVANNI ALEXANDER PINEDA GALLO	39338	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	80097369	IVAN DARIO VILLAMIZAR MARTINEZ	39341	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	80236728	IVAN ANDRES ARAGON CHAPARRO	39345	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	1018451618	CARLOS ANDRES CORREA RINCON	39355	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	1000934881	ESNEIDER ALEXANDER TAMAYO BUITRAGO	39397	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	1001058426	JHON BAYRON UGARTE CAPERA	39403	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	1005701062	CASTILLO CONTRERAS ANDRES DAVID	39428	31/05/2021
CEDULA DE CIUDADANIA	1034306382	JEREMY DE JESUS MEDINA	39442	31/05/2021